



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta N° 38/2016**

En la ciudad de San Juan, a los 23 días del mes de Noviembre de 2016, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2016; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.118/16: INFORME del árbitro Brizuela Emilio, partido C.A.UNION vs. U.V.T Categoría: INFANTIL disputado el 02/10/2016.-Campeonato: Oficial.- Informado: Club Unión.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del Árbitro, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club CA Unión con cien (100) entradas generales según lo establecido en el Art. 28 inc. "d". y la pérdida de puntos.- 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín -----

Exp.127/16: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido B Rivadavia vs. CA Unión Categoría: PRIMERA disputado el 18/10/16- Campeonato: Oficial Expulsado: Contreras Lucas.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: este Honorable Tribunal de Pena 1) Sancionar a Jugador Contreras Lucas del Club Unión, con 3(tres) fechas a partir de su expulsión, según lo establecido en el Art. 25 inc. "d" 2).Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín -----

Exp.132/16: INFORME del árbitro Uriza Ezequiel, partido Colon Jr. vs. UD Bancaria Categoría: Infantil disputado el 05/11/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr Muñoz Fabricio-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador Muñoz Fabricio del Club Colon Jr .con 3 (tres) fechas a partir de su expulsión, según lo establecido en el Art. 25 inc. "d" 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín -----

Exp.133/16: INFORME del árbitro González Ricardo, partido CA Unión vs. Colon Jr Categoría: Cadete disputado el 10/11/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr Gómez Iván-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico Gómez Iván, con 50 (cincuenta) entradas generales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 27 inc. "d" 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín -----

ALEJANDRO LESCURA

RAUL SERAFINI

JOSE LUIS FERNANDEZ